Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

La Unión, 5 de mayo de 2023

Despacho Comisorio
Radicación No. 2023-00010
Auto No. 1039

Proveniente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga Vall. Sala Penal, solicitud de notificar al señor Jhonier Agudelo Estrada, como quiera que la solicitud es procedente se,

RESUELVE

Auxíliese y devuélvase para cumplir con la comisión allegada, el día 14 de abril de 2023, por medio del cual se solicita la notificación del señor Jhonier Agudelo Estrada en la Carrera 20 A # 14-03 Barrio La Cruz de esta municipalidad, del fallo de segunda instancia proferido por Tribunal Superior de Buga – Sala Penal dentro del proceso 76147-60-00-170-2022-00181-01 por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, se ordena por secretaria librar el oficio correspondiente a fin de notificar en la forma y términos solicitados.

Notifíquese

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7fd43212b0677da9e2e4f5042e5b00097d4546f612bc654afd367b17cbde7c8**
Documento generado en 05/05/2023 02:44:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica